RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA - Nº 000090 - 2023 - MDI

Independencia, 17 de marzo de 2023

VISTO: El Memorando N° 000129-2023-GDT-MDI de la Gerencia de Desarrollo Territorial, para la integración del personal policial nombrado y consignarlos en la Comisión Técnica Mixta de Transporte Público Especial de Pasajeros de carga doméstica en vehículos menores del distrito de Independencia y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú establece que "Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia".

Que, a través de la Ley N° 27189, Ley de Transporte de Público Especial de Pasajeros de vehículos menores, se establece el marco normativo y la naturaleza del servicio de transporte público especial de pasajeros en vehículos menores, mototaxis y similares, complementario y auxiliar, como un medio de transporte vehicular terrestre.

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 289-2013-MDI de fecha 15 de julio de 2013, modificada por Ordenanza N° 307-2014-MDI de fecha 26 de septiembre de 2014, se aprueba la Regulación del Servicio de Transporte Público Especial de Pasajeros en vehículos menores motorizados en el distrito de Independencia, estableciendo en su Art. 6° que, "la Comisión Técnica Mixta es autónoma de acuerdo a su reglamento. Está integra integrada por los regidores de la Comisión de Desarrollo Urbano, Transporte y Control Urbano, dos (02) representantes de la Policía Nacional del Perú designados por su Comando Institucional, de preferencia con especialización en Tránsito y Seguridad vial; y dos (02) representantes de cada una de las Organizaciones de Transportadores debidamente acreditados mediante la presentación de acta fedateada, como Titulares y un (01) suplente que actuará en ausencia de la organización a la que representan.

Que, por Resolución de Alcaldía N° 000079-2023-MDI de fecha 27 de febrero de 2023, se conformó la Comisión Técnica Mixta de Transporte Público Especial de Pasajeros de Carga Doméstica en Vehículos Menores Motorizados del Distrito de Independencia.

Que, mediante Memorando del visto, la Gerencia de Desarrollo Territorial pone de conocimiento que a través del Oficio N° 000059-2023-GDT-MDI se solicitó a la Comisaría de Independencia la designación de dos (02) representantes para consignarlos como integrantes de la Comisión Técnica Mixta de Transporte Público Especial de Pasajeros de Carga Doméstica en vehículos menores. Asimismo, mediante Oficio N° 029-2023-REG.POL.LIMA/DIVPOL NORTE 2-CI-SEINPOL.SEC la Comisaría de Independencia envía los nombres de sus dos representantes para integrar dicha comisión.

Estando a los fundamentos expuestos y las normas legales glosadas, en uso de las atribuciones establecidas la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – CONSIGNAR los nombres de los miembros de la Policía Nacional del Perú **integrantes de la Comisión Técnica Mixta de Transporte Público Especial de Pasajeros de Carga Doméstica en Vehículos Menores del distrito de Independencia**, conformado con Resolución de Alcaldía N° 000079-2023-MDI; los mismos que han sido acreditados mediante Oficio N° 029-2023-REG.POL.LIMA/DIVPOL NORTE 2-CI-SEINPOL.SEC, y que se detallan a continuación:

- SB PNP Andrés Torrejón Cuno
- SB PNP Héctor Araldo Caqui Pintado

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Territorial, Subgerencia de Desarrollo Urbano y demás subgerencias el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución, y a la Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación la publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA
PEDRO MOISES RIVADENEYRA ARANCOITIA
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA
ALFREDO REYNAGA RAMIREZ
ALCALDE